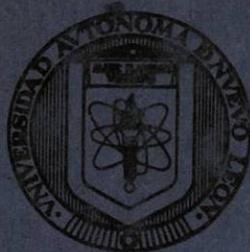


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE AGRONOMIA



"LA REFORMA AGRARIA EN EL CARDENISMO"

SEMINARIO
(OPCION II-A)

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL

PRESENTA

EUSEBIO LOMELI CERVANTES

T
HD1333
.M6
L6
c.1

N. N. .

MARZO DE 1987

T
HD1333
.M6
L6
C.1

1987

N, N.



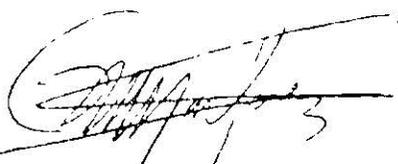
1080063948

Este Seminario fue realizado en el Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la UANL, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, habiendo sido aprobada por el mismo y aceptado como requisito parcial para obtener el título de:

INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL

Comisión Revisora:


ING. JESUS OAXACA TORRES


ING. M.C. GERARDO M. MARTINEZ S.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE AGRONOMIA



"LA REFORMA AGRARIA EN EL CARDENISMO"

SEMINARIO
(OPCION II-A)

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL

PRESENTA

EUSEBIO LOMELI CERVANTES

4/11/52

DEDICATORIA

Con estimación y respeto

A mis padres:

Sr. Simón Lomelf López

Sra. Teresa Cervantes de Lomelf

Que siempre me han apoyado a lo largo de la vida.

A mis asesores:

Ing. Jesús Oaxaca Torres

Ing. Gerardo Martínez Salazar

A mis profesores y compañeros:

Que durante mi formación profesional me
apoyaron moral y académicamente.

A mi Facultad.

A mis hermanos:

Maurilio

Silvia

Alberto

Martín

Josefa

Jaime

Simón

Héctor

A mis cuñadas:

Sra. Bárbara Jasso de Lomelí

Sra. Esthela Blanco de Lomelí

A mi sobrino:

Tavo

A mis amigos

Muy especialmente

Al Lic. Sergio Nava Guerrero y a
la Profra. Ma. del Socorro Fernán-
dez de Nava.

INDICE

	Página
INTRODUCCION	1
I. EL PROBLEMA AGRARIO EN LA EPOCA DE LA REVOLUCION MEXI- CANA.	5
II. LA CRISIS ECONOMICA DE 1929 Y EL REACOMODO DE LA BUR- GUESIA	15
III. IMPORTANCIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL PERIODO CARDE- NISTA	32
IV. MEDIOS POLITICOS E IDEOLOGICOS PARA REALIZAR LA REFOR- MA AGRARIA.	43
V. OTRAS MEDIDAS QUE FAVORECIERON EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL REACOMODO DEL CAPITALISMO EN MEXICO.	48
CONCLUSIONES.	56
BIBLIOGRAFIA.	61

INTRODUCCION

Hablar del problema agrario en México, es remontarse a las arcaicas formas de distribución de la tierra entre los aztecas, en las cuales los pueblos vencedores les arrebataban la tierra por la vía de la violencia a los pueblos dominados; de forma análoga, tales formas de distribución de la tierra las siguieron sufriendo las masas campesinas del país durante la conquista de México; sin embargo, esta cuestión se vuelve particularmente explosiva a partir de que bajo el impulso de la ideología liberal, se pretende acercar el país a las formas de organización productiva de los países capitalistas ya desarrollados.

Dicho impulso se desata ya en forma en México por una serie de cuestiones no tratadas aquí hasta finales de siglo y en el momento en que aquellos países desarrollados ya habían surcado la etapa del capitalismo de plena competencia y se habían adentrado en la etapa definida por Lenin como de imperialismo*.

Es a partir del momento en que toma el poder Porfirio Díaz, cuando el país va a irse organizando desde una perspectiva ya capitalista, pero ajustada a una división internacional del trabajo que le asignará una función dependiente en su desarrollo a los demás países ya imperialistas desarrollados.

Es este período en el cual por las peculiaridades del desarrollo dependiente del capitalismo en nuestro país, la cuestión agraria se signi-

* Véase su obra "El Imperialismo", Fase Superior del Capitalismo; Ediciones en Lenguas Extranjeras; Pekín, 1975.

ficará como uno de los más severos problemas, el cual se manifestará en una severa destrucción de las formas de organización de las comunidades indígenas con dos objetivos importantes desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo: por un lado la disociación del productor y sus medios de producción y por otro, la ampliación del mercado interno. Uno de estos objetivos servirá para la formación del ejército de trabajo y el otro, para cumplir con las necesidades del desarrollo de la economía de consumo.

Sin embargo, esta vía de desarrollo adoptada durante el porfiriato, no sería del agrado de diversos sectores de la sociedad mexicana. Tendríamos por ejemplo al sector liberal burgués nacionalista, que no estaba de acuerdo con la tremenda integración de nuestro país a los intereses extranjeros.

Por otro, lógicamente, y por supuesto a la gran masa de campesinos despojados de sus tierras. Será pues bajo la influencia de estos dos sectores como el país en la primera y segunda década de este siglo, estará sometido a un fuerte proceso de cambio, proceso que cobrará una violencia tremenda, y que logrará cambios sustanciales en la conformación económica y sobre todo, política del país. Pero a pesar de esto, el problema que enfrentan las grandes masas campesinas no será resuelto manteniéndose sus demandas por muchos años después y aún hasta nuestros días.

Lo que justifica el dar la versión anterior del problema agrario desde antes de la revolución hasta después de ella, es con el fin de manifestar que el período en que Cárdenas asume la presidencia, es un período en el cual el movimiento campesino, después de la tremenda movilización que hizo y de no lograr sus objetivos, habría dejado pendiente su

resolución hasta el momento más propicio, siendo aparentemente éste poco antes de que Cárdenas asumiera el poder provocando por lo tanto, la necesidad de que el Estado Mexicano reorientara sus funciones con el principal fin de canalizar esa fuerza importante que era el campesinado por una vía no diferente del capitalismo, pero que permitirá la incorporación del campesinado en esta vía, conformándose este período en uno muy importante por sus repercusiones económicas y sobre todo políticas y sociales para nuestro país, sin que esto quiera justificar que se solucione el problema de la gran masa campesina. Esta cuestión agraria que ha sido uno de los temas más discutidos desde antes de la revolución y después de ella, es tratada de modo particular durante el sexenio cardenista y en el presente trabajo se pretenderá dar una visión de la forma como se soluciona este problema en ese tiempo y la manera como contribuye la solución de ese problema para el desarrollo del capitalismo en México.

En la época revolucionaria, se analizarán las causas de la revolución, destacándose el problema agrario y las diferentes fracciones de clase que participan en la lucha revolucionaria y las razones por las que no se soluciona el problema campesino, resultando triunfante en la lucha revolucionaria la burguesía, dejando el problema agrario insoluto; problema que seguirá durante la época de la crisis económica de México de 1929. En ésta, se pondrá de manifiesto como por las características específicas del capitalismo en México, la depresión económica de ese tiempo es importante viéndose afectada severamente la agricultura, asimismo se analizarán las políticas aplicadas por el Estado para enfrentar el problema rural.

Dicha crisis internacional del capitalismo no iba a ser eterna por lo que al llegar Cárdenas a la presidencia de la República, esta crisis había sido superada en nuestro país, más sin embargo, un problema muy importante seguía latente y sin resolverse, ese problema era la cuestión agraria. Cuestión que es tratada por bastante bibliografía durante el período cardenista, aunque poco controvertida.

Dentro del plan cardenista, no solo se contemplaba la organización de los trabajadores del campo, sino la organización de las masas trabajadoras en general como elemento central de la política revolucionaria.

Resulta pues decisiva la organización de las masas durante el cardenismo para favorecer el desarrollo capitalista de México y propiciar la paz nacional.

I. EL PROBLEMA AGRARIO EN LA EPOCA DE LA REVOLUCION MEXICANA

El problema agrario en México desde antes y después de la Revolución Mexicana, ha sido uno de los problemas "fuertes" al cual el Estado Mexicano no ha tenido que prestarle atención, debido a que ha sido causa de movimientos sociales, siendo el más explosivo de éstos sin lugar a dudas, la Revolución Mexicana de 1910. Las causas de la revolución de 1910 deben buscarse en las contradicciones económicas y sociales en tiempos del porfirato, pues este gobierno al impulsar el capitalismo en esa época, aplicó políticas que favorecieron la formación de grandes latifundios a costa de la gran masa campesina, sobre todo indígena.

Para llevar a cabo estas políticas Díaz promulgó una serie de leyes durante su gobierno. Octavio Ianni manifiesta que: "De hecho, la cuestión de la tierra se volvió particularmente grave durante el segundo gobierno del Gral. Porfirio Díaz, que dominó el país en los años 1876-1880 y 1884-1911" (17).

Así como Octavio Ianni afirma que el problema agrario existía desde antes del porfirismo, Sergio Reyes Osorio y otros nos lo dicen afirmando: "En efecto, lo que se ha llamado la cuestión agraria o el problema agrario de México, no apareció con la revolución de 1910. El problema de la tierra surgió con el establecimiento de encomiendas y mercedes reales en el Siglo XVI. La lucha de los pueblos por conservar sus tierras frente al latifundio es antigua; las corrientes favorables al desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en contraposición al gran latifundio eclesiástico o laico, también se ha manifestado en forma constante en el curso de la historia nacional. La guerra de independencia, tuvo fuertes aspectos agrarios, y la legislación liberal de la reforma a mediados del si-

glo XIX, constituía una verdadera Reforma Agraria para aquella época (des de el punto de vista burgués por supuesto)" (22).

Es cierto que el problema agrario existía desde antes del porfiriatto, pero se agravó éste durante el segundo período de gobierno de Díaz, debido a que se favorecieron la expropiación y la concentración de la tierra a manos de la oligarquía agraria, con apoyo de las leyes de demarcación y colonización de tierras (17).

(17) Me refiero a las leyes de demarcación y colonización de 1861, 1863 y 1875.

En uno de los estudios sobre los problemas agrarios mexicanos, Salomón Eckstein, citado por Octavio Ianni, nos dice lo siguiente: "Toda la tierra poseída ilegalmente era considerada baldía - incluyendo las tierras comunales de los poblados de acuerdo con la Constitución de 1857 y por lo tanto, estaba sujeta a los deslindes, de acuerdo con las leyes de 1875 y 1885. Los poblados que lograron escapar o sbrevivir a las denuncias generalmente de sus propios vecinos, no escapaban a la acción de las compañías deslindadoras, ya que por ser compañías grandes y bien organizadas, recorrían sistemáticamente el territorio, palmo a palmo sin dejar fuera el más pequeño villorio.

Se apropiaron de mucho más de lo que les correspondía, deslindando inclusive los terrenos comunales, los cuales debían respetarse de acuerdo con la ley. Los aldeanos no podían hacer nada en contra de las poderosas compañías que tenían grandes influencias dentro del mismo sistema judicial y que en última instancia era el que dictava la decisión final en todos los conflictos" (17).

Estas condiciones reinantes en el campo mexicano durante esa época provocó la proletarización de una gran cantidad de campesinos mexicanos; se dió la pauperización y la separación del campesino de la tierra. Se divivorció el productor de los medios de producción, surgiendo así el peón libre y el peón acasillado.

Datos reunidos por Jesús Silva Hersog, en cerca de 16 años (1889 - 1906) denotan que las 29 empresas deslindadoras y colonizadoras se hicieron propietarias del 22% de la superficie del país, el mismo Jesús Silva Herzog, citado por Octavio Ianni afirma: "Según el censo de 1910, había en el país 840 hacendados, un poco más de 400 mil agricultores y 3 millones de jornaleros del campo. Esos 840 hacendados poseían inmensos latifundios en su mayor parte improductivos. En la clasificación de agricultores probablemente fueron incluidos los dueños de pequeñas explotaciones agrícolas, medieros y aparceros y servidores de confianza de los terratenientes.

Los tres millones de peones, sujetos a jornal de hambre, representaban tal vez con sus familias algo menos del 80% de los habitantes de la nación" (17).

Al darse la concentración de la tierra en manos de la oligarquía agraria, las inversiones realizadas en la agricultura, una parte importante fueron hechas por grandes haciendas de propiedad individual o familiar al parecer nacional, ya que aunque las inversiones extranjeras se vieron favorecidas por el porfiriato, en el ramo agrícola no se realizaron fuertes inversiones, esto se aprecia mejor en el Cuadro 1.

CUADRO No. 1.

Actividades	Número de Empresas	Capital Millones de pesos	(%)
- Ferrocarriles	10	665	40.3
- Bancos	52	286.4	17.0
- Minería	31	281	17.0
- Industria	32	109	6.6
- Electricidad	14	109	6.6
- Petróleo	3	97	5.9
- <u>Agricultura</u>	<u>16</u>	<u>69</u>	<u>4.2</u>
- Comerciales	8	26	1.6*
- Otros	4	8	0.5
T O T A L: -	170	1,650.4	100.0

(*) Por no disponer de datos para cinco empresas comerciales, se hizo una estimación de un capital de dos millones de pesos para cada una.

FUENTE: The Mexican Year Book. 1912, editado por McCorquodale & Company Limited, de Londres y preparado bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda de México: Historia Moderna de México. "El Porfiriato-Vida Económica". Daniel Cosío Villegas. Editorial Hermes México.

De acuerdo con estos datos, la inversión extranjera se concentraba en tres actividades: ferrocarriles, minería y bancos, a éstas pertenecía cerca de las tres cuartas partes del capital conjunto de "las 170" sociedades anónimas que operaban en ese tiempo, siendo los ferrocarriles la rama de mayor importancia, pues por sí solos absorbían el 40% del capital total.

A las demás actividades, la industria, la electricidad y el petróleo, les correspondía un 19% del total y a la agricultura el 4.2% del total.

Con respecto a esto último, José Luis Ceceñas nos dice:

"Por otra parte, el bajo porcentaje correspondiente a la agricultura revela la reducida penetración de las sociedades anónimas en esa actividad" (13).

Este era el panorama de la agricultura en México durante el porfiriato, un panorama desolador en el cual, no se le podía ver a la agricultura un futuro desarrollo porque con una economía dependiente de intereses extranjeros, los latifundistas formaban grupos unidos a los capitalistas extranjeros y nacionales.

El estudio de José Luis Ceceñas nos revela como el capitalismo del porfiriato fue un capitalismo importado, sin profundizar demasiado en los mecanismos que favorecieron el "subdesarrollo" económico en el cual se encontraba el país en esa época, pero sí nos muestra la situación de la riqueza mexicana, enajenada, fuertemente concentrada en pequeños grupos poderosos, sobre todo extranjeros con un gobierno y una burguesía subordinados a intereses extranjeros.

Esta situación fue lo que dió origen a la Revolución Mexicana de 1910, y una de las causas fundamentales fue la cuestión de la tierra y se remarca ya que será este problema el que movilizará de una manera radical al sector campesino provocando el prolongamiento de la lucha armada después de la caída de Díaz hasta poco después de la muerte de Emiliano Zapata.

José Luis Ceceña en forma general, pone a la mala situación de la economía mexicana como la causa de la revolución de 1910, diciendo:

"Esta era la situación que presentaba la economía de México al finalizar el gobierno del Gral. Díaz, y que dió origen al movimiento revolucionario de 1910; un país enajenado, con la riqueza (incluyendo la tierra) fuertemente concentrada en pequeños grupos poderosos, sobre todo extranjeros, y con un gobierno y una burguesía subordinados a intereses extranjeros. En tales condiciones, puede considerarse a la Revolución Mexicana como un movimiento popular y de la pequeña y mediana burguesía mexicana, contra el dominio extranjero y el latifundismo" (13).

Mientras que Adolfo Gilly pone al problema de la tierra como la causa principal de la Revolución Mexicana y nos dice:

"Esta actividad tiene un motor central: la revolución se presenta como una gigantesca guerra campesina por la tierra, que llevada por su propia dinámica, pone en cuestión el poder y la estructura del estado, controlada hasta entonces por un bloque de poder en el cual la hegemonía indiscutible la detentaban los terratenientes" (2).

Sobre el concepto de Revolución, Arnaldo Córdova nos aporta lo siguiente:

La Revolución Mexicana apareció de tal manera ligada al problema de la - tierra, que no es exagerado afirmar que entre sus causas motoras lo fundamental fue la cuestión agraria. Como hecho de masas, representó simple mente la movilización armada de los campesinos por la tierra. No más por ello, se le ha llamado revolución agraria, pese a que jamás ha habido "revoluciones agrarias" ni puede haberlas. El hecho es que se dió bajo la forma de una gigantesca "jacquerie", de una auténtica guerra campesina

cuyo propósito fue modificar las relaciones de propiedades en el campo, pero sin que negara radicalmente el sistema de la propiedad privada; por eso mismo, no fue una revolución (6).

Durante el porfiriato, se realizó un gran desarrollo capitalista, en el cual se combinaron los procesos de acumulación originaria y acumulación capitalista (reproducción ampliada), combinación que era necesaria para el desarrollo del sistema capitalista de producción y a la cual los campesinos no escaparon, respecto a esto Adolfo Gilly afirma:

"Los campesinos sufrían este proceso combinado de acumulación como un despojo de sus tierras y una destrucción de sus vidas, de sus relaciones entre sí y con la naturaleza de sus ritmos vitales; de sus tradiciones.

Era una potencia inhumana y hostil que penetraba arrasando, sometiendo, destruyendo cuanto les era querido y constituía su identidad social. Y esa potencia se materializaba, además en el ejército federal, ese monstruo que mediante la leva se construía con la propia carne campesina" (2).

No cabe duda que las causas de la revolución fueron de tipo político, económico y social, pero una de las causas fuertes fue el problema de la tierra como lo sostiene Adolfo Gilly aunque este problema necesariamente iba acompañado de los demás, ya desde los últimos años del siglo XIX y principios del actual, empezó la agitación política en el país.

Es así como surge la explosividad y dinamismo de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1910, cuyos precursores ideológicos fueron el Círculo Liberal Ponciano Arriaga, fundado en 1899 en San Luis Potosí, el

5 de octubre de 1910 Madero publicó el Plan de San Luis Potosí; éste último tuvo una repercusión enorme y además abordaba el problema agrario, lo cual atrajo la atención de los campesinos para así lanzarlos a la lucha revolucionaria.

Esta revolución se caracteriza como burguesa por plantear los problemas del capitalismo aunque contando claro está, con la presencia del campesinado y el proletariado, pero un proletariado "desarmado" política e ideológicamente, porque a falta de una dirección auténticamente proletaria, no logra llevar a cabo la dirección del movimiento y un campesinado todavía muy estratificado orgánicamente y cuyo único logro fue el de imprimir a la burguesía una mayor radicalidad al movimiento revolucionario. Enrique Semo opina de la manera siguiente:

"También en la revolución de 1910 existen sin duda, sectores que van más allá del desarrollo del capitalismo. Los obreros inspirados por el anarquismo de los Flores Magón y los campesinos dirigidos por Zapata en el Centro de la República, conforman claramente movimientos de este tipo que juegan un papel fundamental como motores de la revolución.

Pero ellos, no pueden otorgarle el carácter a esta revolución, porque en ningún momento logran dirigirla y también porque permite la solución de los problemas que plantean estas fuerzas fundamentales" (2). De esta manera, el campesinado y el proletariado al no llevar la dirección de la revolución durante el desarrollo de ésta quien va ganando posiciones políticas es la gran burguesía con Madero en la presidencia de la República.

Madero en la presidencia creía que el problema fundamental de México era de tipo político, pero no era así, ya desde antes que asumiera el po-

der de la república (6 de noviembre de 1911) sufría Madero ataques por no haber cumplido con el reparto de tierras y por no responder a las reivindicaciones económicas y sociales del proletariado.

El 25 de noviembre de 1911 se firmó el Plan de Ayala, los autores de este Plan consideraban que Madero había traicionado la revolución y con mucha razón la consideraban así, pues se había comprometido con los zapatistas de realizar el reparto agrario, al cual solo se limitó en formar una comisión para realizar estudios agrarios sin ir más allá del problema (10).

Es así, como la gran burguesía se va consolidando durante el gobierno de Madero.

A la caída de Madero en febrero de 1913, asume la presidencia de la República Victoriano Huerta, el cual es desconocido por Carranza y los zapatistas principalmente, éstos últimos nunca cesaron en la lucha a lo largo de la revolución.

Emiliano Zapata se mantuvo firme en sus principios y el 30 de mayo de 1913 expidió un manifiesto reformando el Plan de Ayala en lo político y desconociendo al gobierno de Huerta, este manifiesto siguió insistiendo en una mejor distribución del ingreso y ratifica el ideal agrarista del Plan de Ayala.

Al asumir Huerta la presidencia, su nombramiento es aceptado por todos los gobernadores de los Estados, excepto uno que no lo aceptó, Carranza, quien desconoce a Huerta por medio del Plan de Guadalupe, el cual fue redactado por Carranza el 26 de marzo de 1913. El objetivo de este Plan era derrocar a Huerta, pues es limitado en su contenido,

Ya desde el inicio de la revolución, la lucha de clases había comenzado, por lo que no dejaron de haber propuestas sociales y económicas para el Plan de Guadalupe, aunque predominó la idea de Carranza de derrocar primero al gobierno de Huerta y posteriormente, hacer las reformas sociales y económicas necesarias.

De este modo la revolución en México toma nuevos bríos, por lo que se registran grandes y pequeñas batallas entre revolucionarios y huertistas desde el mes de mayo a octubre de 1913, a Huerta se le declaran en guerra varios revolucionarios, por el estado de Tamaulipas Lucio Blanco, toma Matamoros el 4 de junio y realiza el primer reparto agrario en el norte del país el 30 de agosto de 1913 (11). Para ese tiempo, también surgen dos estrategias improvisadas en el estado de Chihuahua se levanta en armas Francisco Villa.

En Sonora se subleva el Gral. Alvaro Obregón, tanto Villa como Obregón, eran hábiles para las batallas revolucionarias. Cabe citar otros levantamientos que surgieron en otros estados como Zacatecas, Nuevo León, Michoacán y en otras partes del país.

Después de una serie de batallas, el ejército de Huerta es derrotado en numerosas batallas por los ejércitos de la revolución y presenta su renuncia el 15 de julio de 1914 y le sucede en la presidencia Venustiano Carranza.

Por otro lado, al ocupar Carranza la presidencia de la República, lo primero que hizo fue entenderse con los zapatistas, pero los zapatistas se mostraron intransigentes en sus demandas, éstos querían que Carranza se sometiera al Plan de Ayala, Carranza les hizo ver que tomaría en cuen-

ta dicho Plan, pero que no se sometera a él incondicionalmente.

Por lo que las alianzas entre los zapatistas y Carranza quedaron rotas, las razones del rompimiento de esas alianzas fueron variadas, Michel Gutelman afirma que:

"Durante el período de combates las negociaciones entre Carranza y los zapatistas, con respecto a las cuestiones agrarias, se habían empantanado. Carranza se resistía visiblemente a una reforma agraria radical, tal como lo concebía Zapata" (16).

Además, Carranza protestó contra las distribuciones de tierras que se efectuaban en el estado de Morelos, las razones del rompimiento de las alianzas entre Carranza y los zapatistas anteriormente expuestas, las da Michel Gutelman, mientras que Jesús Silva Herzog dice que las razones por las cuales se dió dicho rompimiento son porque la derrota del ejército federal y la huida del soldado traidor que usurpó el poder no fue obra de los surianos, sino de los constitucionalistas, por eso como iba a so meterse Carranza a Zapata, Carranza no estaba dispuesta a subordinarse a un campesino iletrado, débil (11).

Las razones que proponen tanto Gutelman como Jesús Silva Herzog, sí fueron las que provocaron el rompimiento de las alianzas entre zapatistas y Carranza, pero es bien cierto que Carranza tomó actitudes reaccionarias al programa del reparto de tierras del Plan de Ayala.

Con este rompimiento entre Carranza y los zapatistas, las hostilidades empiezan entre ellos por lo que bajo las presiones campesinas, Carranza se vé obligado a convocar a una Convención, la cual es citada por Michel Gutelman:

"Bajo la presión de las fuerzas campesinas, Carranza se vió obligado a convocar a una Convención (octubre de 1914) a la cual se le pidió que eligiera un presidente provisional de la República. La Convención reunida en Aguascalientes, estaba constituida por representantes de las tropas revolucionarias de Villa, Obregón, González y Carranza. Formalmente, los zapatistas no participaban en la reunión, pero pudieron expresar ampliamente en ella sus opiniones a través de la delegación villista y en particular a través del abogado Díaz Soto y Gama, que se habfa convertido en vocero de la causa agraria y aconsejaba directamente a Zapata en la materia" (16).

Los resultados de esta Convención fueron: que la convención de Aguascalientes terminó aceptando los principios agrarios de los zapatistas, a pesar de la oposición de los carrancistas y Eulalio Gutiérrez fue designado presidente provisional de la República. Carranza tuvo que huir al ser invadido México por tropas villistas y zapatistas en noviembre de 1914 Carranza no aceptó su derrota y desde Veracruz promulgaba decretos para asegurarse el apoyo político campesino y apoyo militar para vencer al mismo campesinado. El primer decreto fue promulgado el 12 de diciembre de 1914 y lo tituló Plan de Veracruz, este decreto comparado con el Plan de Ayala no tenía ninguna posibilidad de conquistar al campesinado y de quitar a los zapatistas el monopolio del ideal agrario. Es por eso que Carranza implementa la ley del 6 de enero de 1915, la cual si tuvo un impacto considerable. Constituyéndose en el pilar de la Constitución de 1917. Respecto a esto, Michel Gutelman afirma:

"No solo preveía la restitución de las tierras a las comunidades indígenas, sino que también organizaba el aparato administrativo encargado de

distribución.

Además, indicaba concretamente las modalidades de su restitución de las tierras a las comunidades" (16).

Para el día 16 de septiembre de 1916, Carranza convocó a un Congreso Constituyente a realizarse en Querétaro, el cual debía reformar la Constitución de 1857 y en particular elaborar el artículo 27, que trata sobre el problema agrario.

Respecto a esto, Michel Gutelman nos dice:

"En el Congreso, el artículo 27 es reformado, el cual constituye un notable compromiso, muy representativo de la relación de fuerzas entre el campesinado radical y las otras capas de la burguesía mexicana (16). Es en este artículo donde se encarnan las reivindicaciones concretas que el proletariado rural había venido realizando durante los años de lucha.

Es así como se desarrolló el campesinado en la Revolución Mexicana pero en la revolución también intervinieron otras clases sociales como lo fueron la burguesía, la pequeña burguesía y el proletariado urbano.

Sin embargo, de la revolución quien sale triunfante es la burguesía la cual nunca perdió los instrumentos del poder político, ni el control del Estado, pues esta burguesía al sentirse amenazada por las otras clases sociales, se vio obligada a conceder una serie de concesiones bajo la presión de las otras clases.

Respecto a esto, Michel Gutelman nos dice:

"La historia política de la Revolución Mexicana después de Madero, no es más que la historia de las concesiones de una clase social a otras cla-

ses en sublevación y no como se ha creído con demasiada frecuencia, la de la transferencia de las palancas de mando políticas y sociales de una fracción de la burguesía al pequeño campesino. Después de la toma de poder por Madero no se produjeron los cambios esperados por los campesinos. Estos continuaron la lucha y obligaron a la burguesía a considerar las reformas sociales a que ellos aspiraban, luego a formularse en forma más precisa y finalmente a emprender su aplicación. Sin embargo, le dejaron la dirección de las operaciones.

Los proyectos de Luis Cabrera en 1912, bajo Madero, los Planes de Guadalupe y de Veracruz, bajo Carranza y finalmente, las leyes de enero de 1915, y el artículo 27 de la Constitución de 1917, marcan las etapas de las concesiones sucesivas realizadas por la gran burguesía al proletariado, a los indígenas que vivían en las comunidades y a la pequeña burguesía de la cual el campesinado en último análisis constituía la fracción rural" (16).

Este equilibrio de fuerzas entre las clases sociales es lo que hace al presidente en México ser un "arbitro" con amplios poderes con capacidad de modificar las relaciones de propiedad, o por el contrario, revocar decisiones ya tomadas, frenando el proceso de transformación social.

II. LA CRISIS ECONOMICA DE 1929 Y REACOMODO DE LA BURGUESIA

En el sistema capitalista, todas las naciones que integran a éste, están íntimamente interrelacionadas y en mutuo condicionamiento, de ahí se deriva que al darse una crisis en el país o países más poderosos de este sistema se extienda a los demás países dependientes.

Por eso la crisis que estalló en octubre de 1929 en los Estados Unidos de Norteamérica afectó a todos los países capitalistas.

La magnitud que la crisis alcanzaría sería tal que abarcaría a todo el mundo, excepto a la Unión Soviética; México como país dependiente importó dicha crisis. Respecto a esto, Arturo Anguiano nos dice: "Centros industriales y áreas coloniales a la vez, sintieron el impacto de la declinación general" (5).

En el fondo de la crisis, lo que se observaba era la sobreproducción que superaba la demanda del consumidor y la inversión, lo que provocaría una reducción en la actividad productiva y necesariamente el desempleo, entrando el comercio internacional en crisis. Lorenzo Meyer hace mención a esto, diciendo:

"El proceso de sobreproducción que llevó a la crisis se inició en los Estados Unidos. Entre 1921 y 1929 el índice de producción industrial norteamericana casi se duplicó -Detroit fabricó en 1929 15.3 millones de automóviles!- y apoyados en tan espectacular bonanza, el mercado financiero produjo enormes fortunas... en el papel.

En 1928 ciertos bonos vendidos en la bolsa de valores neoyorquina ganaban en efecto, diez, veinte o más puntos en una sola sesión" (14).

Pero pronto la sobreproducción superaba la demanda de bienes y servicios, las acciones no encontraron comprador y la crisis alcanzó su clímax en 1932; Lorenzo Meyer nos ilustra y dice:

"Los trust de inversión se multiplicaron y cuando la demanda para los bienes y servicios echados al mercado por la gran maquinaria falló, la hebra se rompió por lo más delgado" (14).

Esta gran depresión que se dió en Estados Unidos de Norteamérica, afectó directamente a nuestro país, pues por ser México dependiente y proveedor de materias primas a Estados Unidos principalmente, se vió en la necesidad de reducir la producción en algunas ramas como lo fue el petróleo; la minería entró en crisis por la caída de precios de los metales como la plata, oro, cobre, plomo, zinc y otros metales producidos. Esto provocó que también bajara la producción minera. En uno de sus escritos Arturo Anguiano nos menciona:

"En México, la mala situación económica que se manifestaba desde antes de 1929, sobre todo por haberse reducido la producción petrolera, vino a agravarse considerablemente, y el catalizador determinante de esta situación fue la caída de los precios de la plata y la consiguiente crisis minera" (5).

Lorenzo Meyer hace alusión a la crisis minera, diciendo:

Entre 1929 y 1932 se registró un descenso del 50% en la producción minera, otro tanto en las importaciones y las exportaciones y se redujo casi un tercio incluso la actividad manufacturera (14).

La producción minera era una de las principales riquezas de México y mediante los impuestos a la exportación, el Estado obtenía buena parte de sus ingresos, con la caída del precio de la plata, de la cual México era

productor esencial, la industria minera sufrió una crisis sin precedentes

Así, todas las variaciones del mercado de los Estados Unidos afectaron directamente al principal renglón de las exportaciones de México.

Arturo Anguiano nos dice:

"Pronto el oro, cobre, plomo, zinc, los principales metales y minerales producidos, siguieron a la plata en su declinación" (5).

También el petróleo era otro de los productos esenciales que unían a México con el mercado mundial, pero su producción disminuyó a partir de 1922 cuando Venezuela empezó a explotar su petróleo, también aunado a esto fue la actitud que tomaron los gobiernos postrevolucionarios de despreocuparse de impulsar su producción.

Haciendo alusión a la crisis petrolera, Lorenzo Meyer afirma:

"La crisis de 1929 agudizaría el descenso de la producción petrolera, trayendo consigo consecuencias similares a las de la crisis de la minería, es decir, desempleo, reducción de los salarios y de los impuestos que el Estado percibía. Ello debilita la capacidad de consumo de un importante sector de la población, y por lo mismo, afectaba el comercio, la industria y la agricultura" (14).

La agricultura en 1929 entró también en crisis, pues se perdieron las cosechas debido a fenómenos naturales, Arturo Anguiano nos comenta:

"A la crisis de la minería y el petróleo se aunó la crisis de la agricultura. En 1929 las cosechas se perdieron a causa de fenómenos naturales (heladas, sequías, inundaciones); los principales productos alimenticios, el maíz y el frijol se redujeron extraordinariamente" (5).

Por otra parte, Lorenzo Meyer a estas pérdidas de cosechas comenta: "Si 1931 y 1932 fueron años difíciles para muchos mexicanos, ello podría atribuirse, quizá tanto a la catástrofe de la economía mundial como a la sequía que padeció el país en 1929-1930 y a las inundaciones de 1932 en la costa del Pacífico" (14). Ante esta situación, hubo déficit de productos agrícolas en México, por lo que fue necesario importar grandes cantidades de productos agrícolas para el consumo del pueblo mexicano.

Para el campesinado, el nivel de vida en tiempos de la crisis, seguía siendo igual o peor que en la época de la Revolución Mexicana, respecto a esto, Lorenzo Meyer nos dice:

"Es decir, para la mayoría de la clase campesina de México la revolución poco había cambiado todavía sus patrones de vida" (14).

Por otro lado, Arnaldo Córdova nos dice:

"Por todas partes los ejidatarios abandonaban sus parcelas por falta de medios para cultivarlas, hacinándose en las barriadas más miserables de las ciudades en busca de trabajo o sencillamente, convirtiéndose en saltadores; la gravedad de la situación en el campo se agudizaba con la repatriación forzada de los cientos de miles de mexicanos que trabajaban en los Estados Unidos y al volver no tenían más recurso que dirigirse a sus lugares de origen asolados por la miseria" (1).

El bajo poder adquisitivo de obreros y campesinos no constituían un apoyo para el mercado nacional, el cual si bien había crecido no superaba en gran cantidad al de los tiempos del porfirismo, por lo que el Estado opta por detener el reparto agrario e impulsar la industria.

Acerca de esto, Arturo Anguiano nos dice:

"La situación del campo era de las más críticas, y esto se debía sobre todo a la estructura agraria prevaleciente. Podemos decir que existía una situación de compromiso, cuya característica esencial era la persistencia la latifundio y de millones de campesinos reducidos a la condición de jornaleros, con un salario raquítico, incapaces, por su miseria de convertirse en una amplia base del mercado nacional que impulsara el desarrollo de la industria y, con ello del comercio" (5).

Así, monopolizaba la tierra sin beneficiar a las dos terceras partes de la población mexicana, formada ésta por los campesinos junto con sus familias, esto provocaba que pesaran enormemente para la economía del país y eran un obstáculo para el desarrollo industrial de México.

Aunque la reforma agraria había sido uno de los principales objetivos de la Revolución Mexicana, la estructura agraria no había sufrido cambios sustanciales. Para 1930 había 13,444 hacendados que monopolizaban el 83.4% de toda la tierra, mientras que 60 mil pequeños y medianos propietarios usufructuaban el resto.

Weyl, citado por Arturo Anguiano, nos dice:

"La tierra que posían 668 mil ejidatarios representaban 1/10 de la que estaba en manos de los latifundistas, y en la base de la pirámide social, se encontraban 2'332,000 peones sin tierras" (5).

Ante esta situación, para 1930 el gobierno considera necesario terminar el reparto agrario y lo dió por terminado, lo que constituyó la política oficial de ese tiempo, política que fue apoyada por los terratenientes, la iglesia y el gobierno como se dijo anteriormente (5, 3).

Arturo Anguiano cita la obra titulada Examen de la Situación Económica de México (ESEM, octubre-noviembre de 1930) y nos dice:

"Las diversas organizaciones empresariales de agricultura y comercio, sobre todo eran las que impulsaban la campaña para dar por terminado el reparto agrario" (5).

Pronto los gobiernos de los estados empezaron a dar por terminado ese problema en su región, en diversas entidades federativas, los trabajos de la Comisión Agraria fueron clausurados. Para ilustrar esto, Arturo Anguiano, cita la obra titulada El Economista, y dice:

"Los viejos latifundistas y los nuevos, creados por la revolución se mostraban realmente satisfechos con la política que el gobierno había dictado en su favor"(5). El mismo Arturo Anguiano continúa diciendo acerca de esto que:

"Al dar por terminado el problema agrario en una coyuntura en la que imperaba el latifundio y había dos millones y medio de campesinos sin tierra, el gobierno renunciaba a la poderosa arma que había blandido para impedir la vuelta de la insurgencia campesina y los hombres del campo, que ya no se sentían obligados a apoyar al régimen, empezaron a manifestar su descontento" (5).

De esta forma se da por terminado el problema agrario, pero se soluciona solo a favor de la burguesía agraria, no así para las masas campesinas.

Por eso la crisis hizo fuertes estragos entre los campesinos. Uno de los efectos de esta crisis como de cualquier otra de corte capitalista, que es el desempleo agudizaría más la situación social y política del campo, ya que como lo menciona Lorenzo Meyer, el sector al cual caería como

buchaca la mano de obra desempleada, sería el agrícola (14).

De cualquier forma a la clase capitalista en tiempo de crisis poco le preocupó los problemas de la clase proletaria, problemas que directamente iban en contra de los intereses de esta última clase social, como era rebaja de salarios, cierre de empresas, despidos masivos, etc. Para esa época, claro está la clase proletaria tenía que luchar y hacer sus respectivas reivindicaciones, dar la lucha a través de sus organizaciones, de las cuales Lorenzo Meyer solo hace mención de ellas:

"Desde luego, el mismo procedimiento -rebaja de salarios o de jornadas de trabajo- se llevó a la práctica como ya se ha visto, por muchas empresas privadas con la anuencia oficial, pero no sin que antes se produjeran acaloradas protestas por parte de algunos sindicatos" (14).

De cualquier forma la clase proletaria luchó por sus respectivas reivindicaciones durante los años de la crisis a través de sus organizaciones sindicales, de las cuales la más fuerte fue la CROM. Sin embargo, la luchas obreras, el gobierno las controló por medio de su política represiva y legislativa.

Por otro lado, no debemos de pasar desapercibidas las aportaciones hechas por los comunistas de ese tiempo, por ejemplo; rechazaron el proyecto de legislación laboral (propuesto por Portes Gil) como instrumento de dominación del proletariado (1).

También fueron los primeros en América Latina en plantear la vinculación entre proletarios del campo y de la ciudad. En tiempos de Portes Gil, los comunistas fueron los más perseguidos por lo que actuaban desde la clandestinidad, sin dejar de luchar. A esto, Arnaldo Córdova dice:

"Hay que decir, sin embargo que a pesar de la encarnizada persecución de que fueron víctimas y de que eran pocos los comunistas, supieron sobrevivir" (1).

Una vez que terminó el período presidencial de Portes Gil, el nuevo presidente Pascual Ortíz Rubio, sigue controlando a la clase obrera por medio de la legislación laboral, de esta manera la crisis económica por la que atravesaba México no era nada grata para la clase proletaria, por lo que el gobierno de la época hizo demasiado poco por la clase proletaria, respecto a esto Lorenzo Meyer nos dice:

"Los mayores esfuerzos públicos para aliviar las penurias de los desocupados consistieron en la creación de unas cuantas colonias agrícolas -que en buena medida fracasaron para los repatriados que volvían de los Estados Unidos y la distribución de tarjetas de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, a través de la Unión de Cesantes del Distrito Federal, para que los más necesitados pudieran recibir comida gratis" (14).

Lorenzo Meyer únicamente menciona los pocos esfuerzos públicos a favor del proletariado, mientras que Arnaldo Córdova pone en evidencia como los sindicatos al margen del Estado sí hicieron algo por el proletariado: "Para resistir los desastrosos efectos de la crisis entre los trabajadores, la CSUM se aplicó con gran energía a la formación de un Comité de Defensa de los Desocupados que comenzó a funcionar en el Distrito Federal en julio de 1930; para febrero de 1931 ya había organizado un Consejo de Desocupados en la capital de la república y en varias poblaciones más" (1).

Con el transcurso del tiempo las condiciones económicas de México fueron cambiando, para finales de 1932 la crisis parecía no continuar, aunque sí siguió haciendo estragos entre la población.

Al renunciar a la presidencia de la república Ortíz Rubio, le sucede en la presidencia el Gral. Abelardo L. Rodríguez de 1932 a 1934, éste último logra detener la recesión económica y aquí durante su gobierno se manifiesta abiertamente como los políticos se disputaban el poder como lo sostiene Arnaldo Córdova:

"El gobierno de Rodríguez (3 de septiembre de 1932 a 1 de diciembre de 1934) completó el período constitucional de 1928-1934. Constituyó en toda la extensión de la palabra, un gobierno de transición, sobre todo porque en el mismo se frenó la recesión económica, los grupos en el poder protagonizaron una lucha feroz por la hegemonía política de la que resultó la candidatura y la ascensión a la Presidencia de la República del Gral. Lázaro Cárdenas y en el movimiento obrero finalmente, emprendió el camino de su reorganización y unificación definitiva" (1).

En cuanto empieza a ceder la crisis, la clase proletaria se prepara para replantear sus reivindicaciones y lograr su unificación, por lo que ya la clase proletaria hastiada de las negociaciones de sus dirigentes, exigían un dirigente que luchara por las reivindicaciones proletarias, es por eso que siguen a Lombardo, quien tenía ideas marxistas y aplica esa doctrina a la realidad mexicana.

Y Lombardo lleva a la clase proletaria a su unificación a través de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOM), la que posteriormente se transformaría en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936.

Ya pasaba la tempestad de la crisis para 1933 todas las organizaciones hacían un llamado a la clase proletaria a la unidad, pues había un terrible aislamiento entre los trabajadores y el Estado, Cárdenas se da cuenta de esto, entiende bien las condiciones políticas, económicas y sociales del país, pone en juego todas sus cualidades para lograr la "unidad" nacional y llega a la Presidencia de la República, la cual gobierna de 1934 a 1940.

Respecto a la reactivación de la economía nacional, Lorenzo Meyer nos dice:

"El PIB creció entre 1921 y 1928 a una tasa promedio anual del 2.6%, mientras el producto per cápita lo hizo al 0.9%. Entre 1929 y 1932, no hubo crecimiento, sino una baja que en 1932 fue del 16%.

En 1933 se inició la recuperación y en 1934 la depresión quedó superada" (14).

A partir de 1933 en México se inicia la recuperación económica, por lo que al llegar Cárdenas a la Presidencia de México en 1934, la economía mexicana sigue recuperándose satisfactoriamente como lo demuestra el siguiente cuadro, por lo que con esto se demuestra que las reformas económicas sociales y políticas de Cárdenas no solo evitaron una nueva crisis en México, sino que ayudaron a que siguiera creciendo la economía mexicana, pues todavía en 1935 siguió creciendo. Aumenta la producción. Es bien cierto que durante el sexenio cardenista la economía mexicana creció pero dentro de los marcos capitalistas aunque ya con reformas sociales, económicas y políticas que contribuyeron a que se diera este proceso.

Cuadro 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1928-1935
(Millones de pesos a precios de 1950)

	Total	Agricul- tura	Gana- dería	Silvicult- tura	Pes- ca	Mine- ría	Petró- leo	Manu- fac- turas	Cons- truc- ción	Energía eléct- rica	Trans- por- tes	Co- bierno	Comer- cio	Otros
1928	16 124	2 760	1 734	50	40	1 508	618	2 298	304	115	633	386	3 460	2 218
1929	16 115	2 504	1 573	51	15	1 611	561	2 427	292	115	801	371	3 554	2 240
1930	15 540	2 283	1 434	42	14	1 458	552	2 416	301	122	793	368	3 585	2 172
1931	16 016	2 647	1 647	60	9	1 272	449	2 296	265	125	747	339	3 944	2 216
1932	13 547	2 565	1 632	86	10	882	463	1 682	223	125	677	344	2 984	1 874
1933	15 759	2 940	1 617	123	8	920	511	2 295	317	128	586	377	3 817	2 180
1934	16 647	2 689	1 876	255	16	1 095	609	2 427	407	153	811	408	3 598	2 303
1935	17 983	2 904	1 975	113	15	1 136	623	2 820	354	173	759	447	4 176	2 488

Fuente: Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, tercera edición, Siglo Veintiuno Editorca, México, 1973; p. 91.

El mismo Lorenzo Meyer continúa diciendo:

"La respuesta fué rápida y para 1935 el PIB era superior en 11.5% al de 1928, a pesar de que la producción minera seguía manteniéndose más baja que antes de la crisis; la economía parecía ya menos determinada que en el pasado, por el comportamiento de los enclaves. Empezaba su diversificación. Este fenómeno se puede apreciar mucho mejor en el Cuadro 3. Para 1934 las exportaciones en su conjunto eran superiores a las de 1928 y al año siguiente las importaciones también superaban la marca" (14).

CUADRO 3. Indices de depresión 1928-1935 (1932 = 100).

Año	Exportaciones	Importaciones
1928	194	198
1929	194	211
1930	151	194
1931	131	120
1932	100	100
1933	120	135
1934	211	185
1935	246	224

FUENTE: Cuadros 6 y 7.

De todas formas, los problemas más graves no duraron mucho, para 1933 la actividad económica se había reactivado y en 1934 lo peor había quedado atrás. Cárdenas llegó al poder en el momento preciso en que México acababa de dejar atrás los problemas de la depresión en forma general más no para el caso de las condiciones en que se debatía un amplio sec-

tor que era el campesino. Tomemos por ejemplo lo citado por Lucio Mendieta y Nuñez en el año de 1933 en relación a la situación del ejidatario que obtenía en ese tiempo no más de 4 ha de riego, en el mejor de los casos: "En el estado de Hidalgo la hectárea de tierra sembrada de maíz produce aproximadamente una utilidad bruta de \$84.25, de la cual habría que descontar los gastos de semillas, manutención de animales, impuestos, etc., pero considerando esta utilidad como líquida, tenemos que el ejidatario recibe al año por cuatro hectáreas de su parcela \$337.00, es decir, menos de un peso diario. La mayoría de los ejidos se dedican al cultivo del maíz, ..., de manera que en realidad la reforma agraria hasta ahora solo ha servido para asegurar al trabajador del campo el mismo jornal que antes ganaba en la hacienda" (15).

Es este contexto en el cual la problemática agraria tendrá un papel muy relevante como punto de necesaria incidencia por parte del gobierno de Cárdenas.

III. IMPORTANCIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL PERIODO CARDENISTA

La reforma agraria en el período cardenista es importante porque la cuestión de la tierra es probablemente el principal problema que hereda el sexenio cardenista, Cárdenas se propone liquidar ese problema aceptando el reparto de la tierra con otras medidas colaterales. Con respecto a esto, Ricardo Ramírez nos dice:

"En los primeros años, la reforma agraria estuvo apoyada por grandes inversiones en sistemas de irrigación, construcción de caminos, creación de instituciones de crédito (Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional de Crédito Agrícola), institución técnica y la adopción de cooperativas de campesinos a través de una confederación. Los resultados fueron altamente satisfactorios tanto en volúmenes de producción, como en productividad. En suma, la reforma agraria cardenista rompió con la hacienda tradicional y los grandes propietarios; abriendo el camino a la producción monopolista y a las relaciones capitalistas de producción en el campo" (19).

Una de las proposiciones de Cárdenas era de convertir al ejido en una institución permanente y con ello, en el auténtico motor de su política de masas.

También le interesaba mantener la paz nacional y hacer de los campesinos unos soldados de la revolución como lo habían sido en la lucha armada.

De lo que se trataba era de lanzar a las masas a la lucha para que ellas mismas hicieran realidad los ideales de la revolución, al respecto Arnaldo Córdova nos dice:

"Para ello era preciso llevar a cabo de una vez por todas, la reforma agraria. Esta fue su bandera, para hacer la reforma agraria no había más remedio

que hacerla tan sencillo como eso" (6).

Contra la simulación que desde hacía años había dado por terminado el reparto agrario, salió a la luz pública la denuncia de Cárdenas que la reforma agraria apenas había empezado, pues él, conocedor del problema agrario, sabía que resolviéndolo se vería favorecido el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano y en general en todo el país.

Respecto a esto, Arnaldo Córdova cita la obra titulada "La gira del Gral. Lázaro Cárdenas" donde nos dice:

"El problema agrario está en pie en todos los Estados de la República- decía en junio de 1934 en los días de su campaña- en unos en mayor proporción que en otros y reclama una pronta acción gubernativa a fin de que las necesidades de tierras de los pueblos estén completamente satisfechas en los dos primeros años del próximo período constitucional" (6).

El mismo Arnaldo Córdova sobre la reforma cardenista y el progreso material del país afirma:

"Para él la cuestión se centraba en el dilema de encontrar los medios para asegurar el progreso material del país; la gran propiedad agraria (era esta la lección revolucionaria fundamental) no garantizaba ese progreso; más bien, significaba la verdadera raíz del atraso" (6).

Por lo que sí se quería que los campesinos pusieran su fuerza al servicio y reconstrucción de México, la única solución era resolver el problema de la tierra y una vez que hubiese concluido el reparto ejidal, reinaría el espíritu de esfuerzo preciso para el mejoramiento integral de las masas. Por otro lado, Octavio Ianni en uno de sus estudios nos dice:

"Al mandar asesinar a Zapata en 1919, los amos del poder revolucionario

indicaban en una forma simbólica, aunque brutal, que la cuestión agraria se resolvería según intereses distintos a los de los trabajadores agrícolas. Tan es así, que la reforma agraria avanzó muy lentamente bajo los gobiernos revolucionarios de los años 1911-34. Solamente bajo el gobierno de Cárdenas, la distribución de la tierra se realizó en gran escala"(17).

En la década de los 30's, la cuestión agraria es considerada la más importante de todas las que el partido de la revolución y el gobierno tiene que resolver. Obviamente, la cuestión de la tierra es tratada como un problema social y económico. A esto Octavio Ianni cita el Plan Sexenal del PNR, donde se nos dice:

"El Partido Nacional Revolucionario en la forma más solemne y enérgica, da por reproducida la Declaración de Principios hecha desde su constitución, afirmando que el problema social de mayor importancia en nuestro país, es sin duda alguna, el relativo a la distribución de la tierra y a su mejor explotación, desde el punto de vista de los intereses nacionales, vinculados íntimamente con la liberación económica y social de los grandes núcleos de campesinos que directamente trabajan la tierra, por lo cual, continuará luchando por convertir a éstos en agricultores libres, dueños de la tierra y capacitados, además para obtener y aprovechar el mayor rendimiento de su producción" (17).

Al realizar el reparto de tierras, la forma más adecuada al problema era el ejido, al cual Cárdenas dió impulso para que se convirtiera en el motor de la economía agraria y así, acabar con la fuente del atraso de la economía nacional, el latifundismo, Arnaldo Córdova menciona:

"Para Cárdenas, el ejido debía transformarse en el eje de la economía agraria y como tal, no había más remedio que comprometer de lleno al Estado

con la buena marcha de su funcionamiento.

Había que canalizar hacia él todos los recursos de que se dispusiera para prestigiarlo como un factor económico en el que la revolución podía confiar" (6).

La reforma agraria cardenista es importante por la gran cantidad de tierra distribuida entre los campesinos sin tierra y por el gran beneficio que obtuvieron éstos. Arnaldo Córdova afirma:

"El desarrollo de la reforma agraria durante el sexenio cardenista sigue siendo impresionante y si se consideran los beneficios obtenidos por los campesinos, tanto en lo referente a la calidad de tierras que recibieron como en lo tocante a la asistencia que se le prestó, la obra de Cárdenas constituye todo un récord" (6).

Además, en uno de sus estudios Nathaniel y Sylvia Weyl nos dice que: "En los primeros cuatro años de su administración, Cárdenas dividió 15,478,000 ha de tierras y dotó de ejidos a 813 mil campesinos. Esto representaba casi el doble de lo realizado en los 20 años anteriores de Reforma Agraria" (18).

El día de año nuevo de 1939, Cárdenas pudo presumir de que 1,606,000 ejidatarios eran los dueños y señores de 23,600,000 ha de terrenos agrícolas.

En lo que se refiere a promedios de dotaciones de tierra, la administración de Cárdenas fue superior a las administraciones anteriores a él, esto demuestra la gran capacidad del régimen cardenista para dotar de tierras a los campesinos, aludiendo a esto, Nathaniel y Sylvia Weyl afirman: "Mientras el promedio de las dotaciones hechas por las administraciones

anteriores era de 10 ha por campesino (de las cuales solo 3 eran arables) el promedio debido a Cárdenas era de 19 ha" (18).

Por otro lado, Gerardo Gómez González acerca de la importancia del reparto agrario hecho por Cárdenas nos dice lo siguiente:

"El cuadro de publicaciones y ejecuciones agrarias por períodos presidenciales de 1915 a 1980, nos muestra que el período presidencial de Lázaro Cárdenas se distribuyó el 21.49% de la superficie total que hasta la fecha se ha repartido y el 27.92% de los campesinos beneficiados hasta 1980; estas cifras en ningún otro período han sido superadas" (8).

Esto se aprecia mejor en el Cuadro 3, el cual nos muestra que después del sexenio de Cárdenas ya no hubo dotaciones importantes de tierras; quedando así detenida la reforma agraria y controlados los campesinos por el Estado a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC), a través de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y otros organismos afines al Estado.

Como se dijo anteriormente, Cárdenas se propone terminar el problema agrario repartiendo la tierra y aplicando medidas colaterales que favorecieran la solución de tal problema, así pues lo heredó el cardenismo fue un México con un sector agrícola en crisis vió la necesidad de terminar con este problema aplicando medidas políticas que favorecieran su solución y así fomentar una formación social capitalista, promover el reacomodo del capitalismo en México. Con respecto a esto Octavio Ianni escribe:

"... bajo el gobierno Cárdenas el poder público realiza inversiones en el campo y en la ciudad en la reforma y consolidación de las relaciones capitalistas de producción. Al mismo tiempo, crea estímulos financieros y protecciones arancelarias" (17).

PUBLICACIONES Y EJECUCIONES AGRARIAS POR PERIODOS PRESIDENCIALES (1915 - JUNIO 1980)													
PERIODO	AÑOS	PUBLICACIONES				EJECUCIONES				PROMEDIO DE HA./HE. NEFICIADO			
		NUMERO	SUPER FICIE	BENEF. CIADO	NUMERO	%	SUPER FICIE	%	BENEF. CIADO	%	NUMERO	%	NUMERO
1.	VENUSTIANO CARRANZA	1915-1920	326	381,926	77,203	186	.59	167,935	0.20	46,398	1.60	3.62	
2.	ALVARO OBREGON	1921-1924	748	1,730,686	164,128	628	1.10	1,133,813	1.36	134,798	4.64	8.41	
3.	PLUTARCO ELIAS CALLES	1925-1928	1,622	3,186,294	302,539	1,573	4.92	2,972,876	3.57	297,428	10.24	9.99	
4.	EMILIO PORTES GIL	1929-1930	1,350	2,438,511	187,269	1,156	3.62	1,707,757	2.06	171,577	5.90	9.95	
5.	PASCUAL ORTIZ RUBIO	1931-1932	540	1,225,752	57,994	582	1.82	944,538	1.13	64,556	2.22	14.63	
6.	ABELARDO L. RODRIGUEZ	1933-1934	1,581	2,060,228	158,393	596	1.86	790,694	0.95	68,556	2.36	11.53	
7.	LAZARO CARDENAS	1935-1940	11,334	20,145,910	764,880	10,744	33.66	17,906,430	21.49	811,157	27.92	22.08	
8.	MANUEL AVILA CAMACHO	1941-1946	3,074	5,970,398	122,941	3,486	9.92	5,944,450	7.13	157,836	54.33	37.66	
9.	MIGUEL ALEMAN VALDEZ	1947-1952	2,245	5,439,528	108,625	2,385	7.47	4,844,123	5.81	97,391	3.35	49.74	
10.	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	1953-1958	1,745	5,771,721	226,292	1,864	5.84	4,936,665	5.92	231,888	7.98	21.29	
11.	ADOLFO LOPEZ MATEOS	1959-1964	2,375	9,308,149	289,356	2,887	9.04	11,361,270	13.63	304,498	10.48	37.31	
12.	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	1965-1970	3,912	23,055,619	374,520	2,769	8.67	14,132,560	16.96	240,695	8.28	58.72	
13.	LUIS ECHEVERRIA A.	1971-1976	2,208	12,243,317	223,250	2,202	5.90	13,328,852	16.00	206,452	7.11	64.56	
14.	JOSE LOPEZ PORTILLO	(1977-1980)	1,436	2,924,610	104,218	852	2.66	3,139,803	3.77	77,270	2.66	40.63	
TOTAL			34,496	95,882,649	3,161,616	31,912	100	83,318,766	100	2,905,517	100	28.68	

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria, 1980.

Cárdenas conociendo bien las condiciones económicas, políticas y sociales de México aplicó políticas económicas y sociales tanto en el campo como en la ciudad para que continuara desarrollándose en México el régimen capitalista de producción, pues de otro modo se hubiera caído en una nueva crisis y el sistema capitalista ya no hubiera seguido funcionando.

El gobierno de Cárdenas al llegar al poder, interviene en forma decidida en la transformación económica de la agricultura y no solo en este aspecto, sino también en la economía general del país, Octavio Ianni respecto a esto nos dice:

"Durante el gobierno de Cárdenas, no solo se habla de planeación gubernamental, sino que de hecho el Estado interfiere en forma constante y generalizada en las cuestiones agrícolas, industriales, comerciales y financieras" (17).

De hecho, el gobierno cardenista interviene en la agricultura realizando inversiones y medidas que favorecieran el crecimiento de la producción agrícola en México, respecto a esto Salomón Eckstein afirma:

"El sector agrícola, reestructurado en los años cardenistas, no estaba estancado ni mucho menos al iniciarse la revolución industrial en México. Salomon Eckstein ha calculado de hecho que la producción agrícola se incrementó con una tasa anual promedio de 5.2% entre 1935- y 1942; y los cambios en la tenencia de la tierra llevados a cabo entonces, habían empezado a eliminar los obstáculos más graves al desarrollo continuado en lo futuro" (21).

Si los alimentos escaseaban en las ciudades, abundaban en el campo. La escasez se debía a la rapidez con que la nueva élite industrializante trataba de canalizar el "excedente comerciable" del México rural después

de 1940, hacia compradores urbanos y extranjeros.

El mismo Salomón Eckstein en su misma obra acerca del crecimiento agrícola nos dice:

"Es importante señalar que ese ritmo de crecimiento (4.4%, 1935-67) pudo ser mantenido por diversas razones. En una primera etapa que va de 1935 a 1955, el crecimiento acelerado de las áreas de cultivo fue por efectos de la reforma agraria. Posteriormente dicho incremento debe ser atribuido a los mayores rendimientos logrados por obras de riego y la introducción de nuevos métodos de cultivo" (21).

El Cuadro 5 nos da una visión más completa del crecimiento agrícola en México durante la década de los 30's.

Sin embargo, este fuerte apoyo al sector agrícola durante el sexenio cardenista es abandonado a partir de 1940 con el presidente Avila Camacho quien al tomar el poder aseguraba que el futuro de México lo basaría en la iniciativa privada y que sobre todo aumentaría la protección a las propiedades agrícolas privadas.

De esta forma, la agricultura iba a servir de base para el desarrollo industrial.

Respecto a esto Cynthia nos dice:

"Este fundamental cambio en la política oficial se producía en un momento en que era fuerte la presión para promover la rápida industrialización de México" (7).

Cynthia sostiene que la agricultura sirvió para el desarrollo de la industria, mientras que Castell dice que:

CUADRO 5. Distribución de las tierras cultivables y valor de la producción agrícola por hectárea y por sectores de tenencia de la tierra.

Año	Tenencia de la tierra Sector	Tierra cultivable		Valor de la producción		Prod. por Ha. (pesos)
		Miles	Hectárea %	Millones	%	
1930	Total	6,035	100	444	100	73.6
	Privado	5,230	87	394	89	75.3
	Ejidal	805	13	50	11	62.1
1940	Total	7,312	100	762	100	104.2
	Privado	3,045	42	295	39	96.9
	Privado	749	10	75	10	100.1
	Ejidal	3,518	48	392	51	111.4

- a. Propiedades privadas de más de cinco hectáreas
- b. Propiedades privadas de cinco hectáreas o menos.

FUENTE: 1930-1960 Centro de Investigaciones Agrarias, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México.

Sin embargo, en un país como México en el que se conforma un proceso de desarrollo industrial subordinado y tardío, determinado por la manera específica en el que el país está integrado al sistema capitalista mundial, la industria nunca ha requerido del mercado rural para hacerse viable y consolidarse ya que su estructura está orientada básicamente a producir para los capitalistas y las llamadas "clases medias", cuyos ingresos constituyen los elementos más dinámicos de su mercado interno (12).

Considera pues que la demanda global de la economía ha descansado sobre una parte de la población localizada principalmente en zonas urbanas.

Esto opinan los dos estudios anteriores; sin embargo, el sector agrícola ha servido para aportar alimentos baratos para la fuerza de trabajo industrial y mantener parte de la fuerza de trabajo en el campo como lo sostiene Castell:

"... conforme un segmento en el que se ubican los minifundios -privados y ejidales- que tienen una baja productividad y sin posibilidades de acumular, pero que en el contexto del sector agrícola en su conjunto cumplen funciones fundamentales para el capitalismo mexicano como son:

- producir las mercancías que consumen los obreros (bienes-salario) a bajos precios, lo que abarata la fuerza de trabajo y permite aumentar la tasa de explotación, y por tanto, la acumulación global de capital, y
- mantener en el agro a la mano de obra que de otra forma no encontraría ocupación en el aparato productivo" (12).

Estas son las condiciones en las que Cárdenas promueve el desarrollo del capitalismo en México por medio de la reforma agraria y asegura la paz nacional, pues de otro modo las contradicciones en el campo se hubiesen radicalizado y quizás hubieran provocado una revolución con carácter

socialista como lo sostiene Roger Bartra:

"A partir de los días de Cárdenas, el gobierno mexicano heredero de aquella revolución (1910) se cuida de controlar el proceso de desarrollo capitalista de la agricultura; la propia experiencia le demuestra que la brutal explotación del campesinado puede desencadenar una revolución, que ... seguramente adquiriría un carácter socialista" (20).

IV. MEDIOS POLITICOS E IDEOLOGICOS PARA REALIZAR LA REFORMA AGRARIA

Cuando Cárdenas ascendió al poder de la Presidencia de la República, decide terminar con el problema agrario mexicano, pero para entonces el campesinado mexicano estaba desorganizado, por lo que era necesario organizarlo. Acerca de esto Arnaldo Córdova, nos dice:

"En su peculiar modo de enfrentar los problemas, Cárdenas decidió que el mejor camino para formar y consolidar la organización campesina, era hacer la reforma agraria, mientras que la mejor manera de realizar la reforma agraria, consistía en organizar a los campesinos" (6).

En lo que concierne a la organización campesina, Octavio Ianni afirma:

"En el campo, el gobierno organiza políticamente a los trabajadores rurales, asalariados, ejidatarios y sitiantes. Por medio de la reforma agraria la escuela rural, la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, el mundo agrario se integra en el sistema político y económico nacional. Esas organizaciones estatales y paraestatales permiten instaurar y fortalecer el poder estatal en la parte más tensa y controvertida de la sociedad nacional" (17).

Cada una de las organizaciones antes mencionadas, tenían sus respectivas funciones y sus objetivos, así por ejemplo, los objetivos de la CNC estaban encausados hacia la continuación del reparto de tierras y ayudar a solucionar los problemas de los campesinos.

Una vez que se denunció que el problema social de mayor importancia era el de la tierra y se empieza a realizar la reforma agraria, esto provoca reacciones políticas serias por parte de la burguesía agraria, Octa-

vio Ianni hace mención a estas reacciones diciendo:

"Claro está que la reforma agraria desagradó y provocó reacciones políticas serias de los propietarios mexicanos o extranjeros de las tierras afectadas" (17).

Los latifundistas hacen movilizaciones contra el gobierno, las presiones norteamericanas son graves por sus implicaciones económicas y diplomáticas, pero Cárdenas enfrenta de manera políticamente hábil las presiones norteamericanas, desbarata las acusaciones de comunismo y justifica las condiciones de indemnización a los propietarios expropiados basado en las posibilidades económicas y financieras del país.

Los campesinos son organizados desde fuera por otros; de hecho, las organizaciones y directivas propiamente campesinas son rechazadas reformuladas o absorbidas en las estructuras y directivas del aparato del Estado y dirigidas por el gobierno. Durante el gobierno cardenista a las masas campesinas se les organizó como agentes de la revolución; Cárdenas siempre cuidó que no se diera una alianza entre obreros y campesinos que pudiera escapar al control del Estado, Arnaldo Córdova escribe:

"Pero en cambio, desde un principio el presidente michoacano temió que pudiera darse una alianza entre los trabajadores del campo y de la ciudad que rebasara la capacidad de control que el Estado podría desarrollar" (6).

Para que las cosas salieran como pensaba Cárdenas, era necesario que no hubiera ni se diera organización alguna entre los obreros y campesinos, es por eso que Cárdenas hizo todo lo que pudo para que la CTM enrolara en sus filas a los obreros y se opuso terminantemente a que aquella central organizara a los campesinos y trabajadores rurales, las razones que dió siempre para oponerse a la incursión de la CTM en el campo fueron que el cambio

del sistema de producción agrícola encerraba problemas tales como la distribución de la tierra, el otorgamiento de crédito para los nuevos proveedores de tierras y su organización en unidades colectivas capaces de garantizar al país cosechas suficientes para abastecer de alimentos a la población, es por eso que el propio régimen revolucionario organizó a los campesinos. En cuanto al resultado del proceso de organización, Octavio Ianni escribe:

"El resultado general del proceso de organización y disciplina de las clases y grupos sociales, es la constitución de un sistema relativamente monolítico de poder, en el cual el poder ejecutivo domina ampliamente al legislativo, judicial y a los militares, a los campesinos, a los obreros a los empleados y a los funcionarios.

Los mismos burgueses (de la agricultura, la industria, el comercio y las finanzas) son obligados a aceptar las reglas del juego negociadas o impuestas por el poder ejecutivo. Se tiene la impresión de que el conjunto del país es organizado por el Estado" (17).

Uno de los aspectos que favoreció la organización de las masas y principalmente de los campesinos, fue la educación, pues a través de ella se lograba un cambio de mentalidad en los campesinos. Octavio Ianni nos comunica que:

"Los maestros rurales actúan muchas veces como políticos que organizan y politizan a los indios, mestizos y blancos, ejidatarios, asalariados y sitiantes. Representan un vínculo importante entre el Estado y las poblaciones rurales que están ingresando en el sistema de poder organizar con base en los sindicatos agrícolas y en el partido de la revolución. Además, de combatir el caciquismo, el fanatismo religioso y las formas de

pensar y actuar consideradas incompatibles con los ideales de la revolución, o del cardenismo, los maestros politizan a los trabajadores del campo" (17).

Los maestros se colocaron en una posición de organizadores de movimientos populares como líderes de reivindicaciones de campesinos y trabajadores. Aparecieron como elementos importantes en el avance de la reforma agraria, obviamente ésta no podía darse sin la concesión de dotaciones por parte del gobierno, pero frecuentemente esas dotaciones se concedieron solo después de la presión hecha por los campesinos y organizada por los maestros.

Los maestros organizaron a los campesinos desde abajo, al proporcionarles una dirección política e ideológica capaz de producir un cambio de mentalidad entre los habitantes rurales.

Un ejemplo de lo que significó el apoyo de los maestros al régimen revolucionario se observa en su actitud tomada cuando Saturnino Cedillo se rebeló en contra del gobierno de Cárdenas en San Luis Potosí, Arnaldo Córdova cita el relato de los Weyl y dice:

"Los maestros rurales disuadieron a la mayoría de los campesinos de tomar las armas para seguir al moreno y corpulento indio Saturnino Cedillo. En los casos en que las comunidades campesinas decidieron unirse a la rebelión, los maestros de las escuelas rurales de San Luis Potosí, marcharon con ellos y siguieron discutiendo por el camino explicando lo que el gobierno federal había realizado y disipando las nubes de la propaganda. Muchos de los grupos agraristas de Cedillo llegaron a la capital del estado a deponer sus armas ante el General Cárdenas" (6).

La educación socialista propuesta por Cárdenas fue una táctica políticamente hábil para atraer hacia el gobierno cardenista a los maestros marxistas.

Lombardo le criticó a Cárdenas el hecho de proponer una educación socialista en un país donde existía la propiedad privada, en esto tenía razón Lombardo, pero se equivocó porque Cárdenas no proponía una "educación a la mexicana", sino una educación científica.

La organización de las masas campesinas realizada por el gobierno cardenista fue fundamentalmente para realizar la reforma agraria, pero para organizar al campesinado mexicano era necesaria una educación a través de la cual se lograría un cambio de mentalidad, es por ello que los maestros rurales desempeñaron un papel fundamental en la organización de los campesinos.

V. OTRAS MEDIDAS QUE FAVORECIERON EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL REACOMODO DEL CAPITALISMO EN MEXICO.

Al asumir Cárdenas la Presidencia de México aparte de preocuparse por resolver el problema del campo, se interesa por aplicar medidas políticas, económicas y sociales que favorezcan el desarrollo económico de México, para así asegurar la paz nacional y el reacomodo del sistema capitalista en el país. El gobierno cardenista al influir en la economía nacional, aplicó medidas concretas que favorecieron a la economía nacional entre esas medidas están por ejemplo, el aumento de los impuestos de la gran burguesía y los monopolios extranjeros, la promulgación de la ley sobre el impuesto a los superbeneficios entre otras medidas, lo que se supone favorecería la independencia económica del país, a ese respecto Anatoli Shulgovski nos dice:

"Durante el gobierno de Cárdenas, el Estado fue un instrumento importante en la lucha por la independencia económica del país asimismo, jugó un importante papel en la elaboración de la política de comercio exterior del país y en la defensa de las riquezas nacionales, respecto a los atentados de los monopolios imperialistas" (4).

El gobierno cardenista para favorecer la economía nacional expropió el petróleo, los ferrocarriles, latifundios, etc. que estaban en poder de manos extranjeras; para esto, supo aprovechar el interés que mostró Washington por la segunda guerra mundial, que se avecinaba y la política de "buena vecindad" para Latinoamérica.

La política económica del cardenismo tiene un carácter nacionalista porque defiende los intereses económicos del país, atacó los enclaves extranjeros y los expropió. La legislación anti-imperialista de la expropia

ción en beneficio de la nación, publicada en 1936, constituye un claro ejemplo, a esto Anatoli Shulgovski afirma:

"La ley tenía un marcado carácter anti-imperialista y fue mucho más allá que el artículo 27 de la Constitución, el cual se limitaba a una declaración general de la propiedad de los intereses sociales sobre los privados. Esta ley puso en manos del Estado un arma efectiva para que retornaran al dominio del país las riquezas nacionales que hasta el momento habían sido explotadas por capital extranjero. Este paso del gobierno de Cárdenas demostraba su decisión de intensificar la lucha para restringir el dominio imperialista en el país" (4).

En contra de esta legislación hubo presiones norteamericanas, las cuales no tuvieron éxito, pues a pesar de que los capitalistas extranjeros retiraron gran cantidad de sus inversiones en México, el país siguió su desarrollo económico y con esto quedó demostrado el hecho de que las inversiones extranjeras son importantes, pero no necesarias para el desarrollo económico del país.

Para realizar las expropiaciones de las riquezas nacionales que estaban en poder de manos extranjeras, principalmente norteamericanas, el gobierno se apoyó en la Constitución, pero buscó el apoyo de las organizaciones obreras, campesinas y del pueblo en general.

El problema del petróleo empezó con un conflicto entre obreros y las empresas de este producto, el cual sirvió de base para expropiar la industria petrolera, respecto a esto Lorenzo Meyer nos dice:

"Fue el problema petrolero y no el agrario el que verdaderamente llevó a una nueva crisis las relaciones entre México y Estados Unidos. Como ya se ha visto, el problema no se planteó entonces en términos de modifica-

ciones al status jurídico o fiscal de la industria, sino que se intentó de manera no enteramente premeditada, ejercer presión a través del movimiento obrero organizado" (9).

La expropiación petrolera que se realizó el 18 de Marzo de 1938 fue la más importante de las expropiaciones; se buscó el apoyo del pueblo en general para realizarla, respecto a esto en el texto titulado "Problemas agrícolas e industriales de México" se afirma:

"El decreto expropiatorio tuvo el apoyo entusiasta de la conciencia nacional. Todas las clases sociales consideraron justo el acto valiente y patriótico del Ejecutivo. Una manifestación popular con su inmensa muchedumbre de 200 mil almas expresó al país y al mundo entero que la nación estaba con su primer Mandatario" (18).

En contra de la política de expropiación seguida por Cárdenas, hubo presiones políticas y económicas, pero Cárdenas manejó de manera políticamente hábil esas presiones, pues negoció con los extranjeros el monto de las indemnizaciones y desbarata las acusaciones de comunismo que se le hacían. Y lo que es más importante, buscó el apoyo del pueblo como ya se mencionó para realizar un desarrollo económico del país de tipo nacionalista, Octavio Ianni nos da su opinión afirmando:

"Se realiza una política de desarrollo económica de tipo nacionalista. El nacionalismo aparece como condición y consecuencia de la reformulación de las relaciones de dependencia. Con el apoyo de las masas rurales y urbanas y atendiendo algunas de sus reivindicaciones, el partido de la revolución y el gobierno amplían y consolidan las bases sociales y económicas de una estrategia nacionalista y estatizante de desarrollo capitalista" (17).

En otras medidas que favorecen el desarrollo económico del país, está la reforma hecha al sistema bancario del país de 1935 a 1938, se promulgó una serie de leyes que reformaban al Banco Central y sus funciones ya no se limitaban a las leyes del sistema capitalista, sino que se introdujo un cambio considerable en las funciones primordiales del banco, ampliando sus derechos en la política de créditos, en el control de la exportación del oro y la plata y en la regulación del tipo de cambio.

Todas las transformaciones hechas al sistema bancario del país, el gobierno cardenista las puso al servicio de las transformaciones socio-económicas.

El gobierno cardenista puso una amplia red de instituciones y organizaciones de crédito para el financiamiento de las transformaciones socio-económicas.

Dentro de la red bancaria que se creó en el país, el Banco Nacional de Comercio Exterior que empezó a funcionar en 1937 ocupó un lugar muy importante, entre sus principales funciones incluía la financiación de los productos exportados por productores nacionales, así como la importación de mercancías indispensables para el desarrollo económico del país. Por lo que este banco en las difíciles situaciones internacionales de esa época ayudó a que el país no se estancara, respecto a esto Anatoli Shulgovski nos dice:

"La acertada actividad del Banco de Comercio Exterior en las difíciles condiciones internacionales imperantes contribuyó en gran medida a impedir que los monopolios imperialistas lograran aislar al país del mundo exterior y arrojar a la economía nacional a una crisis por medio del bloqueo económico" (4).

La política inflacionista también contribuyó a que se desarrollara económicamente el país, la cual fue sostenida por Cárdenas, siendo necesario así, porque de otro modo se hubiera caído en el caos económico y es por esto que se devaluó el peso en esa época. Anatoli Shulgovski nos ilustra y dice:

"El gobierno de Cárdenas rehusó hacer concesiones a las fuerzas conservadoras y reducir el programa de transformaciones sociales y además, resolver las dificultades económicas a cuenta de los trabajadores. Semejante política, según Cárdenas hubiese conducido al brusco descenso de la capacidad adquisitiva de las masas y se hubiese reflejado en la situación económica general del país. Para realizar una política de transformaciones, superar el sabotaje de la burguesía local y de los monopolios extranjeros y conseguir los recursos necesarios, el gobierno no tenía otra salida, más que recurrir a la inflación, es decir, a la política de prensa" (4).

Cabe hacer notar que la política inflacionista del cardenismo tuvo sus ventajas, pues evitó el estancamiento económico del país, aumentó la necesidad de fuerza de trabajo. Respecto a esto Anatoli Shulgovski continúa diciendo:

"Asimismo, es necesario tomar en cuenta que la inflación tuvo lugar en el momento que, como resultado de la reforma agraria de la legislación laboral progresista y de otras reformas sociales, se efectuaba la redistribución de los ingresos entre las capas trabajadoras de la población y se ampliaba el mercado interno. El factor de mayor importancia en la nueva distribución fue la lucha de clases de las masas trabajadoras que arrancaron importantes concesiones a la burguesía" (4).

"En conjunto, esas políticas, decisiones y empresas permiten rearticular y dinamizar las fuerzas productivas, desarrollar las relaciones de producción de forma capitalista, ampliar la capacidad decisoria del Estado en cuanto a los asuntos económicos, en general y en cuanto a las fuerzas productivas, en particular: disponibilidades, usos y condiciones de la oferta de capital, fuerza de trabajo, tecnología, técnicas y estructuras organizativas, etc." (17).

Y así, al actuar el Estado en la economía del país, la agricultura permite la formación de capital necesario para las inversiones industriales. Se diversifica el sistema económico nacional y el sistema económico empieza a ser un sistema de monopolios públicos y privados; es por eso, que a partir de 1940 México pasa a ser un país eminentemente industrial.

CUADRO 6. México en la encrucijada de su historia

Rama de la Industria	Número de Empresas	Capital*	Número de Trabajadores**
Ind. alimenticia	28	1.62	1 180
Ind. Metalúrgica	88	13.8	5 163
Ind. Química	71	4.36	1 637
Ind. de celulosa y papel, vidriera y otras	55	3.88	2 281
Prod. de cemento, sal y mat. de construc.	55	12.6	7 725
Suma total	285	36.26	18 986

(*) Millones de dólares, (**) millares.

Las condiciones favorables para la consolidación de las posiciones de las pequeñas y medianas empresas condujeron a la aparición de una gran cantidad de nuevas empresas.

Dinámica del Crecimiento de la Industria de transformación de México.

	Número de Empresas	Dimensión del capital invertido (millones de pesos)	Valor de la producción (millones de pesos)	Número de obreros y empleados
Censo de 1936	6 916	1 670	1 890	318 041
Censo de 1940	13 510	3 135	3 115	389 953

FUENTE: Anatoli Shulgovski, México en la encrucijada de su historia. Ediciones de Cultura Popular, México, 1980.

CONCLUSIONES

1. El problema agrario en México es tan extenso y complejo, que es necesario remontarse hasta las arcaicas formas de la distribución de la tierra entre los aztecas.
2. Las masas campesinas mexicanas sufrieron el proceso de enajenación de sus terrenos desde tiempos de los aztecas, los vencedores se las arrebataban a los vencidos y a la llegada de los españoles a México, todavía se hizo más rapaz esa enajenación a las comunidades indígenas, agravándose así poco a poco el problema agrario.
3. Para 1810 el problema agrario ya era crítico, por lo que este problema fue uno de los principales que dieron origen a la guerra de independencia; y es durante este período cuando se plantea el principio restitutorio de los terrenos usurpados a las comunidades campesinas mexicanas, principalmente a las comunidades indígenas; sin embargo, el problema solo es resuelto a favor de la burguesía latifundista y el problema agrario seguirá agravándose.
4. El problema agrario en México se hizo particularmente crítico durante el porfiriato, cuando se vió favorecida la gran concentración de la tierra en pocas manos y la organización de las comunidades indígenas sufría un fuerte proceso de destrucción. Esto se da cuando se pretende incorporar al país al proceso de organización productiva de los países imperialistas.
5. Este proceso de destrucción de la organización de las comunidades indígenas provocó la disociación de los medios de producción del pro-

ductor y la ampliación del mercado interno. Dando esto como resultado la proletarización de las masas campesinas.

6. Todo ese proceso de expropiación y la concentración de la tierra en manos de la oligarquía agraria, fue la principal causa del movimiento armado de 1910, sin menospreciar los problemas de tipo político, económico y social.
7. La Revolución Mexicana de 1910 no resolvió el problema de la tierra, pues quien salió triunfante fue la gran burguesía, mientras quienes salieron derrotados fueron los campesinos y el sector proletario por no contar con una dirección política e ideológica auténticamente proletaria.
8. El resultado de este proceso revolucionario fueron una serie de concesiones que la oligarquía agraria y la burguesía industrial naciente hicieron a las masas campesinas y al proletariado, esas concesiones se encarnan en las leyes del 6 de Enero de 1915 y en el Artículo 27 de la Constitución Mexicana, Quedando el problema agrario insoluto todavía hasta nuestros días.
9. México, como país "subdesarrollado" dependiente y exportador de materias primas a Estados Unidos de Norteamérica principalmente, importó la crisis que estalló en aquel país en 1929, trayendo esto consecuencia una disminución en las exportaciones de materias primas y un grave desempleo en México. Esto provocó que los niveles de vida de las masas trabajadoras siguieran igual o peor que en tiempos de la revolución y consecuentemente, no constituían un apoyo para el desarrollo del mercado nacional.

10. Ante este panorama, el gobierno siguió controlando al proletariado y particularmente, al campesinado por lo que opta por detener el reparto agrario. Solucionando el problema de la tierra solo a favor de la burguesía agraria.
11. De cualquier forma, las masas campesinas siguieron con sus respectivas reivindicaciones, lo mismo hicieron las masas proletarias a través de sus sindicatos, pero de poco sirvieron para solucionar el problema.
12. Solo hasta 1933 cuando es superada la crisis, el bajo nivel de vida del proletariado y de las masas campesinas es amortiguado un poco, pero el problema de la tierra seguía en pie y es quizás el principal problema que hereda el sexenio cardenista.
13. Cárdenas al asumir el poder entiende bien las condiciones sociales, políticas y económicas del país. Observa que las masas campesinas y proletarias están desorganizadas y separadas del Estado, por lo que era necesario incorporarlas al programa gubernamental para lograr transformar al país política, económica y socialmente.
14. El principal problema heredado, el agrario, es atacado de fondo repartiendo la tierra y reorganizando la producción para así, asegurar un equilibrio político, social y económico y la paz nacional.
15. Aunque gran cantidad de tierra es repartida, la tierra de los latifundistas, eso no significaba la abolición de la propiedad privada y de los medios de producción.
16. Al ser repartida la tierra entre las masas campesinas, Cárdenas considera que el ejido es el medio más viable para aumentar los ingre-

sos de estas masas e incorporarlas al mercado interno. Y el medio más viable para no reducir el volumen de la producción agrícola en perjuicio del consumo y del comercio exterior.

17. La reforma agraria es una respuesta a las reivindicaciones que las masas campesinas venían realizando desde mucho antes de la revolución de 1910, constituye una reorganización de la agricultura, para así aumentar la producción de alimentos para la población mexicana y de materias primas para la industria del país y la exportación.
18. La reforma agraria permite la acumulación de capital que es de utilidad para el crecimiento del comercio y principalmente, la industria y el sector público.
19. Para realizar la reforma agraria, era necesario movilizar a las masas campesinas y Cárdenas lo hace, organizándolas por lo que para organizarlas era necesario poner en práctica medios políticos e ideológicos.
20. La escuela socialista del cardenismo constituyó un medio muy eficaz para ideologizar a las masas, principalmente a las campesinas, los maestros rurales actuaban como vínculo entre el Estado y el campesinado, al mismo tiempo organizaban y politizaban a esas masas y así, de este modo se logra un cambio de mentalidad entre la población rural y se promueven las reivindicaciones de campesinos y proletarios. Con todos estos medios, lo que se pretendía era incorporar a los trabajadores rurales y a toda la población rural en forma general a la economía agraria y nacional. Se busca el apoyo del desarrollo del mercado interno.

21. También lo que se logra es reducir el fanatismo religioso, reducir los restos oligárquicos, el monolingüismo indígena y el analfabetismo.
22. Durante el cardenismo, el Estado interviene fuertemente en el desarrollo de la economía del país, realiza inversiones en el sector público, en el agrario y se apoya el en sector privado para la industrialización de México. Pero todo bajo el control decisivo del sistema político-económico nacional.
23. El régimen cardenista realiza la expropiación del petróleo, los ferrocarriles y los latifundios que estaban en manos extranjeras como condición indispensable para el desarrollo del país y crear las condiciones para el refuncionamiento del régimen capitalista de producción en México.
24. Con las expropiaciones se afianza la soberanía del Estado mexicano, a las masas campesinas y proletarias se les subordina a la política del Estado y la política a la economía.

A las empresas se les reduce su capacidad de decisión y gobernantes extranjeros, se reformulan las relaciones de dependencia y se crean nuevas condiciones para la diferenciación y expansión del sistema económico nacional.

El Estado actúa ampliamente, promoviendo o rehaciendo las relaciones de producción en el campo y en la ciudad y abre nuevas perspectivas al capital industrial y monopolista.

Es así como el gobierno cardenista favorece la formación social capitalista en México y el reacomodo del sistema capitalista en el país.

BIBLIOGRAFIA

1. Arnaldo Córdova. La Clase Obrera en la Historia de México. Siglo Veintiuno Editores. México, 1984.
2. Adolfo Gilly, Enrique Semo y Otros. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Ed. Nueva Imagen, México, 1980.
3. Armando Barta. Los Herederos de Zapata. Colección Problemas de México, Ediciones Era, México, 1985.
4. Anatoli Shulgovski. México en la Encrucijada de su Historia. Ediciones de Cultura Popular. México, 1980.
5. Arturo Anguiano. El Estado y la Política Obrera del Cardenismo. Ediciones Era. México, 1982.
6. Arnaldo Córdova. La Política de Masas del Cardenismo. Serie Popular. Ediciones Era. México, 1980.
7. Cynthia Hewitt de Alcántara. La Modernización de la Agricultura Mexicana (1940-1970) Siglo Veintiuno Editores. México, 1982.
8. Gerardo Gómez González. Organización Campesina y Lucha de Clases. Edit. por el Departamento de Publicaciones de la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma Chapingo. México, 1981.
9. Historia General de México. 3a. ed. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, 1981, 2V.

10. Jesús Silva Herzog. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Fondo de Cultura Económica. México, 1973. Vol. I.
11. Jesús Silva Herzog. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Fondo de Cultura Económica. México, 1973, Vol. II.
12. Castell Cancino Jorge. Agricultura y Subdesarrollo en México (1935 - 1975). CEDEM, ENE-UNAM.
13. José Luis Ceceña. México en la Orbits Imperial. Ediciones El Caballito México, 1978.
14. Lorenzo Meyer. Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. El Colegio de México. México, 1980. Tomo 13.
14. Lucio Mendieta y Nuñez. El Problema Agrario. Imprenta Mundial. México, 1934.
16. Michel Gutelman. El Capitalismo y Reforma Agraria en México. Ed. Era, México, 1974.
17. Octavio Ianni. El Estado Capitalista en la Epoca de Cárdenas. Serie Popular. Ediciones Era. México, 1985.
18. Problemas Agrícolas e Industriales de México. Taller de Gráfica Popular, México, 1956, Vol. VII-4.
19. Ricardo Ramírez Brun, Estado y Acumulación de Capital en México (1929-1983), edit. por la Dirección General de Publicaciones. Universidad Autónoma de México. México, 1983.
20. Roger Bartra. "Campesinado y Poder Político en México", en Caciquismo

y Poder Político en el México Rural. Siglo Veintiuno Editores.
México, 1980.

21. Salomón Eckstein. El Marco Macro-económico del Problema Agrario Mexicano. Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1968.
22. Sergio Reyes Osorio y Otros. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. Fondo de Cultura Económica. México, 1974.

ANEXO

La investigación histórica en los últimos tiempos ha sido necesaria debido a que las relaciones sociales a través de la historia han sufrido profundas transformaciones.

Sin embargo la investigación histórica ha tenido sus problemas, uno de ellos es el conjunto de cuestiones relacionadas con la representación de la fuente histórica, del alcance de este concepto se trata de una cuestión que durante muchos años suscita discusiones, en gran medida comprensibles debido a que el mismo concepto se examina en distintos niveles de las representaciones empíricas y teóricas, y también porque se aspira, no siempre con justa razón, a dar una definición demasiado categórica, sin tomar en cuenta las modificaciones originadas por el desarrollo de nuestros conocimientos.

Atendiéndose a objetivos utilitarios, correspondería al principio, por lo visto, limitarse a definir los rasgos, exteriores, más susceptibles a la percepción primaria, de las fuentes históricas. Podría admitirse, por punto de partida, la siguiente definición: la fuente histórica es cualquier fenómeno -- susceptible de emplearse para el conocimiento del pasado. En la práctica de la labor consuetudinaria del científico, esta definición puede considerarse suficiente.

El otro problema práctico de la investigación histórica es la correlación de las categorías fenómeno histórico, fuente histórica e historiador. -- Pues los hechos históricos son el fundamento de todas las construcciones históricas y el investigador se entera de esos hechos no de un modo directo, sino a través de la fuente histórica.

Se trata de un complejo conjunto de problemas: la fuente histórica como hecho histórico; o viceversa, el hecho histórico, ya conocido con antelación, como premisa para esclarecer la fuente histórica; diferencia entre los conceptos fuente histórica y hecho histórico; límites de conocimiento del último, posibilidad de obtener información procedente de distintos tipos (variedades) de fuentes históricas y grado de objetividad y autenticidad de esa información; el hecho histórico como elemento de abstracción, dualidad del concepto hecho histórico: fenómeno real del pasado y representación teórica -- acerca de él, o sea, el resultado del pensamiento científico y la correlación de estas categorías; el hecho histórico como categoría conceptual; cambios de la idea que se tiene de él y de las posibilidades de definirlo etc.

Existen muchas publicaciones sobre esta temática y similar a ella, los problemas han provocado reiteradas discusiones, pero su solución (e incluso su planteamiento sólo es posible si existe una estrecha interacción de la -- ciencia histórica, la filosofía y otras ciencias sociales.

Por otro lado, los métodos de la investigación histórica son los métodos matemáticos y estadísticos, los métodos matemáticos sirven para estudiar las características cuantitativas de los procesos y fenómenos por la misma razón la posibilidad de su empleo en tal o cual esfera se determina por la conveniencia del análisis cuantitativo en la misma.

En principio, este último es posible en cualquier dominio del conocimiento, sin excluir las investigaciones históricas. Puesto que se funda objetivamente en la unidad de los aspectos cuantitativo y cualitativo, inherente a todos los fenómenos y objetos, cabe servirse de él para revelar la esencia de los procesos que se están estudiando. Como es obvio, aquí valen todos los métodos de análisis de datos cuantitativos, desde los procedimientos más simples de la matemática elemental hasta los métodos más complejos de la teoría de las probabilidades y de la estadística matemática.

El análisis cuantitativo tiene sus ventajas. Las hipótesis científicas formuladas en el proceso de estudio cualitativo pueden ser verificadas por uno u otro método. A diferencia de la verificación lógica descriptiva, comúnmente usada, de una hipótesis, con la que ésta se acepta o se rechaza sin tener en cuenta la probabilidad de un error, la comprobación estadística (bien entendido, cuando es posible) indica tanto la probabilidad de un error como, evidentemente, el grado de suficiencia de los datos disponibles para la solución de un problema. Por ello decía Marx, según el testimonio de P. Lafrange, que " La ciencia llega a ser perfecta únicamente cuando logra aprovechar la matemática" (1).

(1) "Recuerdos sobre Marx y Engels", Moscú, 1956, p. 66 (en ruso).

El vasto empleo de los métodos matemáticos en la investigación histórica puede originar que se llegue a una excesiva formalización y simplificación del proceso histórico..

La formalización no surge a consecuencia de dichos métodos como tales, sino cuando el análisis cuantitativo se convierte en sí mismo y no como medio o instrumento para identificar las características cualitativas de los procesos de la investigación a realizar.

Los métodos matemáticos pueden aprovecharse en determinados límites estrictos que se debe establecer en cada caso, a condición de que se compruebe especialmente el carácter verídico de los resultados obtenidos. Los métodos estadísticos utilizados en la investigación histórica también son muy importantes, entre estos métodos están el método de análisis de regresión el cual ha sido utilizado ampliamente, junto con el cálculo de coeficientes de correlación.

Los coeficientes de regresión muestran la medida o escala en que un índice eficiente, se modifica al cambiar el factor que en él influye.

Cabe mencionar que los métodos matemáticos y estadísticos han sido preferidos por los historiadores para realizar sus investigaciones.

PERIODIZACION

El presente trabajo da una visión del desarrollo del país desde la época de los aztecas, para así tener un mejor conocimiento del contexto en el cual se desarrolla la reforma agraria en México; sin perder de vista que el tema central es la reforma agraria cardenista.

Por lo que al estudiar el capitalismo en México se debe partir de una periodización rigurosa, con el fin de romper la vieja teoría de la gradualidad lineal del desarrollo. Por lo tanto, tendremos; períodos históricos, estructuras socio-económicas, patrones de acumulación, modelos de política económica, etapas de lucha, tipos de regímenes. movimientos de las superestructuras ideológico-culturales.

El conocimiento histórico del capitalismo en México desde la perspectiva de una periodización rigurosa partiría de la etapa de transición, siguiendo con la deconsolidación y terminando con la etapa de auge y crisis, estruc-

tural. Los diferentes períodos históricos-concretos, permiten la comprensión de las tendencias centrales de grandes etapas, la ubicación de los problemas específicos de las mismas y permite fijar las características de las coyunturas que perfijan el cambio de unos a otros períodos.

Períodos.

I. El período de la transición al capitalismo a partir de una sociedad colonial dependiente 1763/70 - 1876/80.

Aquí se realizaría el análisis de los principales problemas de la formación socio-económica mexicana en su tránsito hacia el capitalismo, en el período del capitalismo concurrencial a nivel mundial. En este período las tendencias centrales de la evolución de la formación socio-económica son la conformación y consolidación de las principales relaciones del sistema capitalista y la subordinación o desaparición de los correspondientes al sistema precapitalista. Por tratarse de un período de transición, el proceso interrelaciona en mayor o menor grado, las relaciones precapitalistas en desintegración o subordinación y las capitalistas en ascenso

Etapas.

a) Aceleración de la economía mercantil simple y modificaciones de la estructura de clases en la sociedad novohispana. (1763/70 - 1808/10).

b) Crisis de la sociedad colonial, la revolución de independencia y la etapa de inestabilidad político-económica que sigue a su consumación (1808/10 - 1854/57).

d) Destrucción de la hegemonía de los terratenientes de manos muertas, la revolución de reforma y la consolidación del Estado Nacional burgués - - (1854/70 - 1876/80).

II. La época del creciente dominio del modo de producción capitalista, en el contexto de una sociedad, compleja, integrada a la expansión imperialista. - (1876/80 - 1940).

Aquí se realizaría el análisis de los principales problemas de la modificación del patrón de acumulación de capital, en una formación socioeconómica signada por un contexto político de dictadura, revolución y Estado populista, durante el proceso de articulación al imperialismo.

Durante la etapa de finales del siglo XIX y principios del XX la economía mexicana experimenta una importante expansión. Los inversionistas extranjeros, los terratenientes y el Estado impulsan una vía de desarrollo en la cual las formas de explotación capitalista se superponen a las precapitalistas, cambiando a la vez un intenso proceso de acumulación de capital. -- Este cúmulo de contradicciones desata una intensa lucha de clases que abre paso a una época de revolución social en sentido estricto.

Con ella se desplazan a las fracciones en el poder y se pretenden introducir profundas modificaciones en la vía capitalista de desarrollo. Los años veinte y principios de los treinta constituyen la etapa en el cual se rearticulan las condiciones económico-políticas que sustentarán el nuevo patrón de acumulación y su inserción en el mercado mundial. Las reformas estructurales del cardenismo, son en este sentido, la culminación de un largo proceso que define, el nuevo rumbo capitalista del país, pasando éste a ser país eminentemente industrial.

Etapas.

a) La etapa porfirista; dominio del modo de producción capitalista en México, en el contexto del desarrollo imperialista a nivel mundial. (1876-1905/10).

b) La revolución mexicana; ruptura de un modelo de desarrollo capitalista. (1908/10-1920).

c) El período de reconstitución del Estado Nacional. La crisis del patrón de acumulación, primario-explotador. La rearticulación estructural al imperialismo y la crisis mundial. (1920-1929/33).

d) Superación de la crisis mundial y las reformas de estructura de la etapa cardenista y la mayor participación del Estado en el desarrollo capitalista. (1933/34-1940).

III. La época del capitalismo industrial interferido y del inicio y creciente predominio del proceso de acumulación mononómica de la economía nacional al mercado mundial, en una etapa de auge y expansión internacional del capitalismo. (1940-1980). Aquí se realizaría el análisis de los principales problemas del desarrollo económico mexicano durante el proceso de acumulación industrial mononómica y subordinada. Crisis estructural y vías alternativas de transformación.

Etapas.

a) Fortalecimiento de la base interna de acumulación y diversificación de la estructura industrial.

Importancia creciente del capital nacional y avance del capital financiero. -- Nuevas formas de intervención estatal y las luchas sociales de 1958. (1940-1954/58).

b) Los inicios del proceso de monopolización. Profundización de la división social del trabajo en la estructura productiva mexicana.

Rearticulación de la economía nacional, al mercado, mundial en expansión. Ampliación de la intervención estatal y auge de los movimientos sociales. -- (1954/58-1970).

c) Restructuración del modelo de acumulación y vías, alternativas del proceso de monopolización. El predominio del capital financiero. (1970-1980).

FE DE ERRATAS

En la página del índice dice: II. La crisis económica de 1929 y el reacomodo de la burguesía 15 (debe ser 19)

En la página de la Introducción en la parte superior del párrafo dice: Hablar del problema agrario en México, es remotarse ..., debe decir: Hablar del problema agrario en México, es remontarse ...

En la página 6 en el sexto renglón del segundo párrafo se encuentra el término "sbrevivir" debe decir sobrevivir.

En la página 7 en el primer renglón del segundo párrafo está el término "Her soq" debe escribirse Herzog.

En la página 9 en el primer renglón del segundo y cuarto párrafo se encuentra el término "ceceñas" debe escribirse ceceña.

En la página 10 en el segundo renglón del último párrafo está el término "excage rado", debe escribirse exagerado. Lo mismo del término "revoluciones" debe escribirse revoluciones, el cual está en el sexto renglón de este último párrafo.

En la página 13 en el tercer renglón del cuarto párrafo está el término "princ- palmente" debe escribirse principalmente.

En la página 15 en el tercer renglón del último párrafo está el término "vé" de- be escribirse ve.

En la página 23 al inicio del cuarto renglón del primer párrafo están los dos tér- minos "la latifundio..." debe decir: de latifundio.

En la página 23 en el segundo renglón del cuarto párrafo está el término "posían" debe decir: poseían.

En la página 24 en el séptimo renglón del segundo párrafo está el término "conti- nua" debe escribirse: continúa.

En la página 24 en el quinto renglón del tercer párrafo está el término "sentía" debe decir: sentían.

En la página 24 en el primer renglón del último párrafo está el término "crisi" debé decir: crisis.

En la página 25 en el segundo renglón del primer párrafo esta el término "provie- mas" debe escribirse: problemas.

En la página 27 en el primer renglón del segundo párrafo se encuentra el término "republica", debe escribirse República.

En la página 28 en el último renglón después del punto del último párrafo debe decir ver Cuadro 2.

En la página 36 en el tercer renglón del último párrafo dice: "así pues lo heredó... debe decir: así pues lo que heredó...

En la página 37 en la parte superior del cuadro debe decir: Cuadro 3

En las páginas 39 y 40 dice: "Cuadro 5", debe decir: Cuadro 4

En la página 41 dice: "Esto opinan los dos estudios anteriores; sin embargo, el sector agrícola ha servido"... , debe decir: Esto opinan los dos estudios anteriores; sin embargo, el sector agrícola ha servido...

En las páginas 53 y 55 dice: "Cuadro 6", debe decir: Cuadro 5.

En la conclusión #22 de la página 60 dice : ... "y se apoya el en"... debe decir: ... y se apoya en el...

En la página 61 dice: "Interpretaciones de la Revolución Mexiana", debe decir : Interpretaciones de la Revolución Mexicana.

